

JFK le informa a sus clientes que, durante el mes de marzo de 2024 se les estará enviando el reporte anual de costos totales (RACT) correspondiente al año 2023.

¿Qué es el reporte anual de costos totales (RACT)?

Es un documento informativo donde se detalla la suma total de los costos que el cliente ha pagado durante el año anterior por los productos o servicios contratados con JFK Cooperativa Financiera. No es una factura o una cuenta de cobro que nuestro cliente deba pagar a la Entidad, y se envía en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, adicionado por el Decreto 4809 de 2011, y modificado por el Decreto 1854 de 2015.

En el RACT se consolida la información del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año anterior, y se debe suministrar antes del 31 de marzo del año en curso.

¿A quién se le envía o entrega el reporte?

Todos los clientes de JFK Cooperativa Financiera recibirán el reporte anual de costos totales, independientemente de que hayan terminado o no su relación comercial con la cooperativa dentro del año objeto del reporte.

¿Cómo se entrega el reporte?

A través de medio físico, por correo electrónico o lo puedes reclamar en la agencia.

Para tener en cuenta: Reporte anual de costos totales en ningún caso sustituye a los certificados tributarios expedidos anualmente por JFK Cooperativa Financiera.